



## PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL PARA LAS ELECCIONES PARCIALES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

**EMILIA CASTELLANO BURGUILLO,**  
*Secretaria General de la Universidad de Huelva*

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para la Elección de los Miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Huelva,

### RESUELVO

**PRIMERO** - Publicar en el Tablón Electrónico Oficial el enlace al censo provisional para las elecciones parciales a Claustro, pudiéndose consultar de forma individualizada. El censo se encuentra accesible en <https://www.uhu.es/censo>

**SEGUNDO** - Disponer una copia en papel para su consulta en la sede física de la Secretaría General en el Rectorado de la Universidad y en la sede física del Registro Auxiliar de la Universidad, sito en el Edificio Agustín de Mora y Garrocho, en el Campus de El Carmen.

**TERCERO** - De conformidad con el artículo 18 del citado Reglamento, se comunica que disponen de un plazo de dos días hábiles (18 y 19 de diciembre) para presentar las eventuales reclamaciones al censo provisional que estimen oportunas, mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad de Huelva y dirigido a la Junta Electoral. Pueden encontrar un formulario al efecto en la siguiente dirección <https://www.uhu.es/secretaria-general/elecciones>

En Huelva, a la fecha de firma.

Emilia Castellano Burguillo  
**Secretaria General de la Universidad de Huelva**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LckanaXzYxt7AKgp8TQEpA==	<b>Fecha</b>	17/12/2025
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Emilia Castellano Burguillo		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/LckanaXzYxt7AKgp8TQEpA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/LckanaXzYxt7AKgp8TQEpA=</a>	<b>Página</b>	1/1

